

Los lugares de la cultura: articulaciones entre Provincia y Municipio en la Provincia de Córdoba: las producciones culturales entre 1991 y 1999.

Ada Beatriz Caracciolo.

Cita:

Ada Beatriz Caracciolo (2004). *Los lugares de la cultura: articulaciones entre Provincia y Municipio en la Provincia de Córdoba: las producciones culturales entre 1991 y 1999*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/704>

Los lugares de la cultura: articulaciones entre Provincia y Municipio en la Provincia de Córdoba: las producciones culturales entre 1991 y 1999.

Ada Beatriz Caracciolo

Universidad Nacional de Villa María. Instituto A.P. de Ciencias Sociales

Licenciatura en Sociología

e-mail: acaracciolo@agora.com.ar - acaracciolo@unvm.edu.ar

I. El presente trabajo se inscribe en una investigación en curso. La producción cultural en el fin de siglo. Las ofertas y las representaciones de los consumos culturales en el caso de Villa María y su región. 1991-1999, Constituye un aspecto parcial de las temáticas abordadas, poniendo el acento en algunas cuestiones destacadas hasta el momento en el análisis de los referentes empíricos disponibles.

Introducimos en “Los lugares de la cultura” y asociarlos a la producción cultural en un período dado propone situarnos en los puntos de partida del proyecto, y que dan sentido al proceso desde donde estamos construyendo nuestra lectura.

Tiempo y espacios sociales, territorios y procesos que presuponemos convocan a similitudes y diferenciaciones, a continuidades y rupturas desde la especificidad de sus propias trayectorias, donde “la cultura” se concretiza en variables significaciones, en prácticas múltiples de diversidad de agentes y actores sociales.

Nuestra atención parte de lo local, definido desde la forma institucional del municipio. Más que un límite o frontera geográfica, un espacio social de decisiones, un campo específico de intervención política, social y económica, desde donde la construcción del referente empírico es el eje para el análisis de la situación sociocultural regional. Se encuadra sin embargo en un campo más amplio de

reflexión acerca de procesos actuales, que experimentamos transversalmente en nuestras sociedades y que derivan aceleradamente en transformaciones significativas que afectan la vida social en múltiples aspectos, sea a nivel de lo individual o societal, y fundamentalmente a nivel de lo cultural.

Las localidades en estudio (Villa María, Bell Ville y Las Varillas) como unidades de análisis definidas jurídica y territorialmente, con autonomía, se entienden formando parte de agregados mayores: provincia, nación, sociedad global. La idea de inclusión/ exclusión permite primariamente jugar con la similitud, la distinción y las especificidades al interior de las localidades, como también establecer los condicionantes o determinantes desde donde éstas se constituyen. La idea de contexto provee el entorno donde se inscriben procesos y situaciones particulares, en el sentido de externalidad, al modo de un orden que hace posible los procesos de intercambio entre los distintos espacios sociales. En este nivel, el contexto opera como condiciones que potencializan o restringen la autonomía de los actores sociales o instituciones. Pero esta externalidad es relativa, en la medida que el contexto actúa asimismo como referente y se entreteteje en la vida de las propias localidades. Campo – contexto. Entretetejado que se define en los modos de las prácticas, y las estrategias de apertura y clausura que los agentes ponen en juego. Es aquí donde pensamos en articulaciones.

¿Alta cultura?, ¿popular? ¿cotidiana?especializada?¿nacional?¿globalizada?
 ¿Mentalidades, estilos de vida? ¿Producciones simbólicas? ¿Desde qué lugar considerar el propio alcance de nuestros interrogantes?

Nos posicionamos en dos conceptos próximos pero diferentes Producción cultural - ofertas culturales (consumos). Si la idea de un campo cultural de relativa autonomía acota el objeto de estudio, y se connota en la idea de ofertas culturales,

de bienes culturales, como particularidades, como eje de constitución de un campo específico y como producto de prácticas especializadas, estas son comprendidas como un objeto de análisis que permite una agregación de perspectivas por cuanto “derivan” de intervenciones organizadas e intencionales en un espacio social, que contribuye desde su especificidad “a la reproducción y organización de la diferencia”, y se vinculan con otros procesos donde lo cultural y lo político se conjugan “para la conformación del consenso y la hegemonía política.” (García Canclini.1997: 41).

Este registro de lo estético centrado en la “cultura como indicador de las diferencias y similitudes de gusto y de status dentro de los grupos sociales” (Miller -Yúdice, 2004: 12), se extiende en la idea de producción cultural, como apertura a otras prácticas de producción simbólica, que al modo de las propuestas discursivas se proponen para dar significado a la acción política, a la construcción de espacios sociales, que hacen a la configuración de procesos identitarios, de fragmentaciones /solidaridades, homogeneidades/ heterogeneidades de los colectivos sociales, es decir a la constitución de los universos de sentido que operan como referencia en la vida de la gente. (el registro antropológico)

Desde una y otra perspectiva la cultura se relaciona con la política y se precisa en el concepto de política cultural en un sentido amplio: “La política cultural se refiere a los soportes institucionales que canalizan tanto la creatividad estética como los estilos colectivos de vida: es un puente entre los dos registros. La política cultural se encarna en guías para la acción sistemáticas y regulatorias que adoptan las instituciones a fin de alcanzar sus metas. En suma es más burocrática que creativa u orgánica: las instituciones solicitan, instruyen, distribuyen, financian, describen y rechazan a los actores y actividades que se hallan bajo el signo del artista o de la

obra de arte mediante la implementación de políticas (.....) Además de las prácticas sumamente deliberadas la política se hace a menudo de manera involuntaria, permeando el espacio social de géneros que invocan <un tipo específico de organización del público>, pasible de mantener o modificar los sistemas ideológicos sobre una base ad hoc, inconsistente (Voloshinov, 1973: 96 – 97). La política se caracteriza por la performatividad y no por la constatividad, y se hace frecuentemente <sobre la marcha> en respuesta a presiones imprevisibles”. .“ (Miller –Yúdice, 2002:12 -13)

La cultura es por tanto, objeto de prácticas concretas y de intervenciones deliberadas de determinados actores sociales, y es posible de ser abordada en su materialidad, en tanto refiere a los mecanismos sociales objetivos implicados en la producción, circulación y reconocimiento de significados, y en los bienes, instituciones, prácticas y agentes que participan en estos procesos.

II. Nos interesa aquí exponer los resultados de un primer eje de lectura, centrado en caracterizar las orientaciones y políticas culturales desarrolladas a nivel del estado provincial durante el período estudiado 1991- 1999 en su relación con los ámbitos locales. Por los límites de este trabajo, acotamos en esta instancia el análisis a la organización institucional estatal de la cultura. En este sentido analizamos tres aspectos en la relación provincia –municipios: a) las matrices institucionales que organizan formalmente la producción cultural actual, y que a través de diferentes mediaciones operan en el ámbito local; b) los posibles cambios en los modos en que el estado asume la producción y gestión de lo cultural, teniendo en cuenta los procesos de descentralización y transferencia de funciones a municipios; c) los cambios de las políticas culturales en cuanto a sus contenidos

discursivos más generales y modos de gestión.

Abordar la relación de la cultura con la política en estos términos, no supone restringir el concepto de política cultural al ámbito público estatal. Es sólo una mirada parcial a la heterogeneidad, la complejidad y la diferenciación de las instituciones y actores intervinientes en el campo cultural. La heterogeneidad del propio estado se materializa en la diversidad de sus organizaciones burocráticas, tanto como la de la sociedad civil y el sector privado en múltiples asociaciones o empresas. Sin embargo, es innegable que aún en un marco general de preeminencia actual del mercado como regulador de las relaciones sociales, el estado interviene con privilegio, al nivel más global para establecer límites o aperturas desde donde se concretan las prácticas culturales. La acción de gobierno trasciende en este sentido, lo que distinguimos como prácticas especializadas (desde la especificidad del discurso cultural y de los marcos institucionales que genera), en la medida que el discurso político se elabora como una representación simbólica de las estructuras materiales, de las relaciones sociales, políticas y económicas en general, de los modos de desarrollo de sus sociedades.

Dos aspectos fundamentales nos parecen necesarios destacar: a) el carácter esencialmente relacional supuesto en el concepto de campo cultural, tanto entre actores, instituciones u organizaciones participantes, como del propio campo cultural con otros campos, de los que es relativamente autónomo pero con los cuales se articula de múltiples formas; b) la historicidad de la constitución de este espacio específico, que sólo puede diferenciarse de otros espacios sociales cuando alcanza el reconocimiento social. En este sentido, las ofertas culturales (y los consumos) constituyen una instancia de síntesis de las complejas relaciones y procesos que caracterizan momentos particulares del desarrollo, la configuración

de la acción cultural y los intercambios culturales, y pueden entenderse como uno de los aspectos manifiestos relevantes para el objetivo de analizar el campo cultural actual y la incidencia de los cambios operados en los últimos años, en la producción cultural.

¿Desde dónde interviene el estado en la producción de las ofertas culturales de ese período, ¿qué lugar ocupa la cultura en el contexto de sus políticas generales?, ¿qué concepción de cultura nutre explícita e implícitamente la formulación de proyectos y programas desarrollados?

III. En el período estudiado la producción cultural está signada en la Provincia, por un doble proceso: la política de descentralización implementada por el gobierno central, como eje articulador de sus políticas públicas y la emergencia económica. A nivel general las nuevas condiciones de la globalización.

En este contexto se sostiene la hipótesis de la transformación de las bases propositivas y de la acción cultural que dan contenido a las políticas culturales provinciales y locales. Estas transformaciones se inscriben en la dinámica ideológico política de los ochenta y los inicios del 90, que da fundamento a la reforma del estado y a las políticas de descentralización, en un proceso que pone de relieve el desplazamiento progresivo del discurso sobre la “democracia”, sustituido por el de “reforma económica”, central en la construcción del discurso hegemónico del neoliberalismo y en la dinámica ideológica de los noventa. Pero asimismo explicita el problema de la compatibilidad de las políticas de corte neoliberal que van implementándose, con las demandas y expectativas sociales gestadas en la etapa de la transición democrática

En Córdoba, los efectos de la crisis económica se superponen a la tensión entre

Nación y Provincia. Antes que en el ámbito nacional se han institucionalizado a través de la sanción de la nueva constitución (1987), los principios de la democracia participativa (preámbulo), mecanismos de participación ciudadana, control de poderes y particularmente en lo que nos interesa, la definitiva consagración de las autonomías municipales atadas indisolublemente por un lado a una concepción del federalismo y a la política expresa de la descentralización. En este marco, lo local se resignifica por cuanto se constituye en el eje de articulación de las nuevas relaciones entre estado, sociedad civil y el mercado tanto a nivel de las prácticas como a nivel discursivo, desde donde se formulan fuertes apelaciones propositivas que con diferentes matices coinciden en situar lo local como el territorio privilegiado de acción para la inserción en el nuevo escenario del mundo globalizado. Las ciudades pasan a ser consideradas como anclajes significativos para posibilitar un reposicionamiento organizativo en un momento donde se quiebran las fronteras nacionales.¹

Más allá de los vaivenes de la implementación del programa de descentralización a lo largo de estos años, se registra una modificación sustantiva en las relaciones de los municipios y el estado provincial que compromete todas las dimensiones del ámbito de lo local. Su visibilidad en los noventa se acentúa fuertemente como el lugar donde se expresa en términos de cotidianeidad la crisis económica, las consecuencias de las políticas de ajuste, el desmantelamiento de las estructuras productivas materiales, y como contextos del conflicto social y político.

En Córdoba, en particular las nuevas formas de la política sustentan un proceso que pasa desde la interpelación de un gobierno central a sumarse al proyecto democratizador y federal (Angeloz, 1983 - 1995), a la "obligación" de hacerse cargo en plenitud de las otorgadas autonomías municipales (Mestre, 1995 -1999). De una

u otra forma un proceso de construcción del espacio “local” bajo nuevas reglas de juego, que implica necesariamente no sólo la reconstitución del poder local, de las estrategias de acción política, hacia “adentro” y hacia “afuera”, sino también una reelaboración a nivel de lo simbólico, un repensarse a si mismas en la proyección de nuevas representaciones como sociedad local.

IV. *“En el interior de la Pcia. hay gran carencia de Centros culturales, lo que provoca casi un aislamiento cultural y artístico de la Población. Se trata de una situación de diferencia de oportunidades culturales que contribuye a agrandar diferencias de tipo sociocultural en la población”.(Diagnóstico preliminar. Aspectos sociales. Pcia. de Córdoba, 1982:10).*

Esta apreciación general de la situación cultural de la Pcia. previa a la apertura democrática da sentido a los puntos de partida desde dónde se formulan las políticas generales y las formas de operar por referencia a la cultura especializada así como los puntos de encuentro entre gobierno central y municipio. La cultura es una de las bases más significativas en el proyecto de construir la democracia y por tanto es campo privilegiado para la intervención del estado desde la planificación y la generación de políticas específicas.

Es difícil circunscribir al período en estudio algunas cuestiones referidas a las líneas directrices que orientan la gestión cultural. Desde 1983 hasta 1999 hay continuidad en la filiación partidaria de los gobernadores y de los intendentes de los municipios de referencia y por tanto una base común, que opera a modo de continuidad conceptual.

Esto no impide entrever líneas de ruptura y continuidad tanto en los planteamientos discursivos generales como en los relativos a la cultura y las acciones

desarrolladas cuyo punto de inflexión es claro en 1996.

En el contexto general, la continuidad, articulada en la práctica desde la política de descentralización, tiene su ruptura efectiva en los modos de implementación, la que se corresponde en lo discursivo en la apelación constante a la “real autonomía” de los municipios, asociada insistentemente a la imagen de la “emergencia económica”, como representación simbólica de la subordinación de lo político a la lógica del mercado.

Córdoba perfila ya en el período final del gobierno angelocista los efectos de la crisis económica de fines de los 80, de las políticas nacionales – en particular la descentralización vía transferencias de servicios a las provincias - y la gestación de nuevas formas de concepción de la política. Si en la primera etapa de la transición democrática gobernar es sentar las bases para la orientación general de los procesos estableciendo políticas generales y específicas, ya en el 95 gobernar equivale a una responsable administración de los recursos en términos de eficiencia y eficacia, sintetizada en la idea de modernización. Este viraje es particularmente notorio durante el gobierno mestrista.

En esta perspectiva distinguimos dos momentos diferenciados por el cambio significativo que se evidencia en la concepción de lo “cultural” y el “desarrollo cultural”, así como en los modos de gestión, en la acción cultural concreta y en los programas y proyectos implementados en relación a los municipios: la etapa angelocista, la etapa mestrista.

V. La política cultural de Angeloz se caracterizará por sostener en todo el periodo de su gobierno (1983-1995), la continuidad del proyecto democrático, federal y descentralizador, al que se agrega en los últimos años la modernización del estado. La concepción general de cultura explicitada en sus discursos centrales del inicio,

se especifica en las formulaciones de las memorias ministeriales.

Como constante, la democracia es considerada como un fin de la educación y se asocia indisolublemente a la idea de desarrollo cultural donde la integración social y la identidad nacional y sudamericana se consideran prioridades. El carácter federal de la nación implica un rescate de las autonomías e identidades provinciales e internamente una revalorización del interior, con una atención especial a los departamentos que cuentan con “menos recursos económicos y culturales”. La política cultural recoge en este sentido, todas las expectativas regionales, pero siempre en rumbo de la integración a la nación y a la cultura latinoamericana: Lo que se traduce en el objetivo de “... *devolver a Córdoba el bien ganado prestigio cultural*”, *los que se sostienen en su trayectoria histórica, en su capacidad de producir valiosos e inéditos bienes culturales*”, en franca asociación a las personalidades intelectuales y políticas y al hito intelectual que implica la Universidad.

Este pasado “histórico-cultural”, que hay que “enseñar a amar”, “rescatar” y dar continuidad, que conforma la tradición de la provincia, es el elemento basamental para construir la identidad provincial y dar sentido a la democracia. “*la educación se orienta hacia la vida a fin de asegurar el progreso y la extensión hacia (.....) los fines de la comunidad nacional*”. El patrimonio histórico cultural en esta concepción, es central, como nexo de articulación en la construcción de las identidades regionales o provinciales, que vincula el pasado con la proyección hacia el futuro. Será asimismo el eje de integración de acciones con otras áreas priorizadas en el conjunto de las políticas angelocistas (obras públicas, turismo). En tanto, lo cultural cobra significados múltiples. En sentido amplio, como el campo de valores, de la moral y la ética, es lo que posibilita la construcción de la

democracia y se constituye en objetivo educativo, o en objeto de cambio, en alusión al autoritarismo que impregna la vida política, sindical y social o las prácticas administrativas, organizacionales, atadas a viejos modelos. (toma así la forma de “cultura política”, “cultura organizacional”, “cultura corporativa”, etc.).

En un sentido restringido es el ámbito de desarrollo de lo creativo, la crítica sustantiva, del conocimiento, es el campo de ejercicio de la libertad y expresión de las identidades, individuales, comunitarias, regionales y da pie para la idea de desarrollo cultural. (Discursos 1991 –1994-1995). Así, la política cultural debe orientarse a promover mayor participación social y fortalecer la expresión de la identidad cultural del país y específicamente de Córdoba, por cuanto la cultura “*es la expresión colectiva de un pueblo en relación dialéctica con su propio entorno, geográfico, económico, social y político*”. Esto es, la cultura es más que las artes o la expresión especializada: se desenvuelve en asociación con elementos de la vida cotidiana, como reconocimiento de que ésta (en lo individual y colectivo) forma parte del tejido social.

Cultura: factor de integración y armonización del conjunto sobre la base del reconocimiento de la diversidad. Integración cultural, vía para el “redimensionamiento de la realidad argentina, la articulación de las iniciativas existentes, la transformación económica del sector, la vinculación de la cultura con las necesidades vitales del hombre”.

Desarrollo cultural como una dimensión del desarrollo: concebido en términos de crecimiento, justicia social y redimensionamiento de la calidad de vida de las comunidades, se diferencia en relación a instancias de planificación y proyección política y social: desarrollo global, en referencia a un proyecto de país; integral, en la instancia provincial, acentuando los aspectos integradores; o endógeno, a nivel

local, en asociación con la idea la participación desde las bases, en función de las demandas de las comunidades, como vía para el desarrollo real y un “proyecto de país consensuado”. Estas dimensiones juegan como articulaciones para la definición de la sociedad democrática, donde el Estado es “rector” y “articulador de demandas y requerimientos sociales” de diferentes grupos humanos, de la heterogeneidad, y en lo cultural de la diversidad. Desde punto articula el principio de “democracia cultural”, que se traduce en objetivos y propuestas centradas en lo regional- local.

Estos ejes conceptuales sustentarán las propuestas de desarrollo cultural centrada en prácticas culturales específicas y el contenido de programas elaborados desde la Dirección General de Cultura, a la vez que son el fundamento para sostener constante la complementariedad entre lo educativo y lo cultural

La Dirección de Actividades Artísticas es el ámbito institucional de las actividades “creativas” específicas, y donde se gestionan las actividades localizadas en la ciudad capital. Sostiene también la presencia del gobierno central en otros ámbitos de la provincia, a través de los departamentos de Música, Canto y Danzas, de Arte Dramático, de Artes Visuales, de los cuales dependen los cuerpos artísticos estables y desde donde se organizan los eventos especiales de carácter nacional e internacional.

La Dirección de Acción para el Interior (única instancia organizacional creada desde 1983), mediatiza los vínculos con los municipios y comunas, con la intención de superar la concentración de las actividades culturales en Córdoba Capital, y será el centro de las acciones tendientes a la integración de la provincia y la gestión de la descentralización.

En la primera etapa de gobierno, la Secretaría de Cultura (luego Subsecretaría)

pone en marcha una política de “democratización cultural”, que en lo específico de la gestión se sintetizan en los siguientes fundamentos:

- Dinamizar la producción cultural promoviendo la más variada gama de eventos y espacios para las actividades culturales
- La difusión y extensión de las mismas a los más amplios sectores sociales y de la provincia, lo que se focaliza básicamente en las expresiones de la “alta cultura” y en el patrimonio artístico - cultural
- Dar posibilidades de acceso a todos, en tanto públicos (espectáculos gratuitos o a bajo precio) o como operadores culturales, y en esto dar lugar a las expresiones populares, comunitarias y barriales.
- La integración cultural de la provincia, con la puesta en marcha de espacios de planificación y elaboración de políticas culturales o de desarrollo conjunto de acciones. (Consejo Provincial de Cultura)

Pero es en período 1991-95, en pleno proceso de descentralización, que se alude al “desarrollo cultural” en articulación con el principio de “democracia cultural”, introduciendo un matiz cualitativo de diferenciación con la primera etapa, al poner un énfasis especial a las actividades centradas en el intercambio cultural regional, el aprovechamiento integral de los recursos humanos y patrimonio existentes en el interior de la Pcia, la modernización de la infraestructura y de la organización del sector específico, las que se concretan en particulares estrategias de gestión: planificación en términos de coordinación de sectores, capacitación de recursos humanos, la elaboración de legislación orgánica y particular para la gestión cultural, recualificación para las estrategias de financiamiento cultural, la descentralización de servicios y niveles de decisión en lo administrativo ya que el estado central se reserva el papel de orientador de la política cultural.

La descentralización cultural hacia los municipios del interior opera con diferentes estrategias: 1. como en otras áreas, a nivel de lo operativo, transfiriendo la responsabilidad del mantenimiento de infraestructuras , 2. A través del Consejo Provincial de Cultura, formado por representantes departamentales elegidos de diferentes municipios, como ámbito de difusión de las orientaciones generales en materia cultural, presentación de proyectos y programas destinados a los municipios o a la elaboración del acciones en conjunto. 3. A través de la asistencia técnica en diferentes situaciones: en aspectos organizativos y de planificación, técnicos (iluminación, sonido,etc) , integración de jurados, capacitación de los agentes culturales. 4. Con la presencia en el campo de la producción artística, con la presentación de espectáculos con sus elencos estables, promoviendo la presentación de artistas locales o regionales. En esto se destaca la segmentación de los públicos a los que dirige su acción la Dirección de Actividades Artísticas: formula actividades para niños, jóvenes y adultos, dando especial importancia a las actividades desarrolladas con la población escolar de nivel primario y secundario. La escuela se transforma en un ámbito con cierto privilegio. 5. Apoyo en la financiación de actividades consideradas prioritarias en los municipios como los talleres culturales. 6. Otros tipos de apoyo diferentes alcances, focalizados en consolidar actividades locales como coros, archivos, etc., publicaciones o difusión.

VI. El año 96 es un punto de inflexión en relación a la política cultural. La democracia cultural, como extensión de la cultura y participación con la decisión del gobierno provincial, deja paso al discurso de la “democracia cultural”, reelaborado en función de descentralizar hacia los municipios la iniciativa, la decisión, y la financiación general de las actividades culturales.

Después del 95, la restricción económica bajo la emergencia, limita no sólo el gasto público en cultura sino también la proyección de la provincia en los municipios, centrando sus acciones fundamentales en la capacitación para la gestión, la respuesta a demandas y el empleo intensivo de los elencos estables, para actuaciones en interior. La “democracia cultural” en este contexto es funcional al programa de ajuste impuesto durante toda la gestión Mestre.

De los objetivos definidos en esa instancia para la Subsecretaría de Cultura merecen destacarse por su neta diferenciación con la etapa precedente, los siguientes:

- *“Considerar la producción como una totalidad sin distinciones entre el espacio oficial y el privado. Favorecer la coproducción como una fuente de aunar esfuerzos para el logro de los emprendimientos de interés*
- *Desarrollar programas de capacitación, formación y asesoramiento , a cargo de recursos humanos calificados de la Subsecretaría, con el fin de brindar apoyatura técnico –profesional que favorezca la implementación de proyectos culturales generados en municipios y regiones.*
- *En la trama de sistemas culturales de la provincia, la Subsecretaría asumirá el rol de nexo, receptor y emisor en la comunicación interregional*

(Memoria Ministerial 1996 . el subrayado es nuestro)

Si rescata de la gestión anterior la integración cultural, la descentralización, la coordinación de actividades, estos se resignificarán en función del nuevo rol del estado provincial frente a municipios a los que hay que otorgar el mayor grado de autonomía, decisión y capacidad de gestión, con el apoyo, no la tutela del gobierno central.

En los lineamientos de la gestión cultural se destaca que *“toda reflexión en el marco cultural implica su relación con la educación”*, y este nexo se efectúa a

través de las actividades artísticas. El estado gestiona políticas culturales *“mediante una Administración cultural eficiente (en cuanto a su impacto social verificable). La meta es el ejercicio de una verdadera democracia cultural”*.

No se trata de políticas generales, sino de políticas específicas en relación a requerimientos que emergen de diferentes áreas y servicios, Lo regional es el foco desde donde opera la gestión cultural. En ese sentido se promoverán iniciativas de municipios y comunas de *“trabajo mancomunado que generen mecanismos regionales de prestación de servicios culturales.”*. Los recursos humanos de la Subsecretaría de Cultura son el capital fundamental para el desarrollo de los servicios culturales.

La cultura se define como *“un modo específico del “existir” y del ser del hombre”*. Por tanto es independiente de las políticas o instituciones por tener existencia natural y supone tanto prácticas individuales o colectivas, como públicas o privadas. Expresa la capacidad de ser humano *“para ser hacedor, creador e inventor de respuestas y comportamientos regulares que nacen por la manipulación de sistemas simbólicos”*. Definirá como destinatarios de la gestión cultural, no sólo a los creadores, productores y mediadores, sino a toda la sociedad, *“ para que la cultura desempeñe un rol sustantivo en el progreso de los pueblos y en sus grandes transformaciones”*.

Así situada la gestión, el desarrollo cultural *“es un proceso de inducción hacia niveles más avanzados”* e implica *“un proceso de desarrollo integral del hombre y la sociedad”*, que exige atención del estado por medio de políticas planificadas para incentivarlo. La gestión cultural pública es mediadora entre los creadores o productores y los ciudadanos, por cuanto facilita a los primeros el acceso a los procesos de producción de bienes y servicios culturales y a los segundos, el

disfrute y la participación en la generación de bienes culturales. Esta gestión supone *“hacer efectivos derechos humanos fundamentales que permiten materializar la igualdad de oportunidades, la construcción de identidades culturales, los valores de la convivencia y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la comunidad”* (Memoria Ministerial 1999: pag 375).

Estas enunciaciones genéricas, sintetizan la perspectiva que orienta la gestión cultural oficial, cuya estrategia principal de desarrollo cultural se formula a partir de considerar la provincia como un “territorio cultural”, articulado en regiones donde confluyen las acciones de distintos municipios y comunas. Las prioridades y actividades se planifican en función de consolidar los perfiles regionales y en pos de esta finalidad , concentra diferencialmente los esfuerzos de cada año, en una u otra región

La idea de políticas específicas adquiere forma de proyectos que atienden las particularidades regionales más que las locales. En esto se inscribe la reorganización del Consejo Provincial de Cultura, que se regionaliza, y la descentralización de acciones culturales “como actitud respetuosa a la identificación de cada región y al protagonismo de cada Municipio”..

La integración cultural se referencia a la integración de los espacios culturales regionales, como base de expresión de la identidad provincial y nacional. Y en términos de actividades implica la integración entre ámbitos públicos y privados, a fin de favorecer el crecimiento de las partes y el uso racional de los recursos.

La focalización de las políticas específicas se traduce asimismo en la definición de prioridades en relación al género o rubro que se potenciará con acciones culturales especiales (no excluyentes) y que orienta la planificación anual para la provincia y cada región, así como la distribución de los recursos económicos.

La formulación de proyectos contempla la producción, la promoción, difusión y capacitación, con intervenciones de diferentes agentes culturales y recursos humanos. En estas instancias, la intervención del gobierno central varía, ya sea en el rol de productor, coproductor, o el de promotor de iniciativas privadas o públicas, independientes o institucionales. La organización de eventos complejos implica la participación de varias organizaciones y se reconocen como coproducciones.

Hay un fuerte énfasis en la acción de promover, estimular a los artistas y la iniciativa independiente a través de certámenes, premios o la difusión de la obra de los artistas locales via edición de libros, grabaciones musicales, etc.

Las áreas centrales de gestión cultural recogen en las Reuniones Regionales de Cultura, demandas desde las regiones y municipios, discuten y receptan propuestas para concretarlas. Las respuesta planificadas se ejecutan mediante diferentes modalidades:

- Capacitación y formación tanto de agentes de gestión como de productores culturales (talleres de formación de titiriteros, Talleres de animación y formación teatral, etc.).
- Asesoramiento para la realización de actividades culturales o desarrollo de proyectos
- Financiamiento de proyectos a través de la implementación de subsidios y premios de distintos tipos, cediendo la responsabilidad administrativa a los agentes regionales o locales.
- Recuperación de infraestructura (salas) o mantenimiento de patrimonio arquitectónico o artístico (monumentos), via otorgamiento de fondos especiales o asistencia técnica.

En el interior provincial la presencia de la Subsecretaria de Cultura o sus

dependencias se concreta bajo la forma de auspicio a diferencia del rol de organizador de la etapa anterior en lo que hace a espectáculos o actuaciones.

La resolución de espectáculos artísticos, muestras, exposiciones se gestionan con intervención de entidades no gubernamentales y privadas que participan en su organización y / o su financiamiento. El desarrollo de una política de cesión de las Salas oficiales a través de la locación o el bordereau, es la vía para sostener una programación de jerarquía nacional e internacional "para público formado".

Se abordan proyectos de promoción y estímulo para rubros no tradicionales o vinculados a intereses de jóvenes artistas en música (rock, jazz), teatro, danza .

Es significativa la acción en las artes visuales, en lo relativo a cine y video.

VII. Las diferencias marcadas entre la gestión angelocista y mestrista no obstan para reconocer continuidades en la centralidad de algunas temáticas a nivel discursivo como la alusión recurrente a la construcción de las identidades y la necesaria integración del espacio nacional y provincial. Subyace asimismo implícita una similar perspectiva de asociar el desarrollo al progreso, comprendido como mejores condiciones de vida y participación social. Es asimismo común la importancia otorgada al patrimonio histórico, artístico y cultural, como articulador de la conciencia o memoria colectiva, y factor relevante para posibilitar actividades de animación sociocultural.

Las formulaciones modernizadoras de términos de eficiencia y eficacia de las administraciones provinciales o municipales que caracterizan las apelaciones discursivas del final de la gestión angelocista, se pragmatizan fuertemente bajo la gobernación de Mestre, donde se asocian claramente al manejo transparente de los recursos económicos y la implementación de la planificación y evaluación

permanente de proyectos. La idea de modernización se diluye bajo la marcada insistencia en la efectividad y la importancia del manejo racional de los recursos. Al respecto es notorio la recurrencia a la información cuantitativa para dar cuenta de los logros de gestión en términos de fondos utilizados y de los resultados obtenidos en términos de cantidades de actividades, instituciones, municipios o comunas participantes o artistas beneficiarios de los proyectos implementados. La mención de los públicos como información característica de la etapa angelocista, tiene un lugar secundario o no existe.

Más allá de las diferencias manifiestas en políticas implementadas y en el proceso de descentralización desde lo cultural, éstas sólo tienen total significación en la consideración de las condiciones generales que operan en estos años, en el marco de las reformas del estado (nacional y provincial). Más allá de los contenidos particulares de estos cambios, no están aislados de las formas de operar en otras áreas de gobierno, en particular la educativa (objeto de una drástica reforma durante la gobernación de Mestre), el horizonte de la hegemonía cultural del neoliberalismo como productora de sentidos y las políticas económicas del período que afectan directamente la materialidad de las condiciones de existencia de personas y comunidades.

Estos cambios interpretados primariamente como respuestas a la crisis económica que asola en particular la provincia, “organizan” el espacio social desarticulando la representación de lo público estatal, del estado rector y regulador de las relaciones sociales y económicas.

Pero, por otra parte, el campo cultural no sólo es autónomo como espacio “burocrático”, sino que es central para los actuales procesos de la economía global, bajo las nuevas formas de producción de lo artístico, las industrias culturales y los

medios de comunicación masivos. El sector cultural pasa a ser un sector de la economía. Al decir de Scotch Lash, no sólo podemos hablar de la economía política de la cultura, sino que la economía es cada vez más cultural. Es desde aquí que las modalidades de gestión deben leerse sin que signifique necesariamente en los hechos que en lo local sea en estos años la impronta dominante.

La “extensión” de la acción cultural provincial (“Cultura para todos”), característica del período angelocista, tanto en lo que refiere a las expresiones de la “alta cultura” como de la cultura popular sintetiza la finalidad de asegurar el acceso igualitario de todos los individuos y grupos al disfrute de los bienes culturales. En esto la cultura es “instrumental” para la internalización de los valores democráticos como sustento y base de asentamiento definitivo de un estilo de vida. Aun el centro es “el ciudadano”, y su referencia de pertenencia la provincia, la nación. .

La reformulación mestrista, sustentada en la profundización de las autonomías municipales, y regionales bajo la racionalidad estrictamente técnica de su organización administrativa, en un momento donde se sienten localmente los efectos de la crisis económica, relativiza fuertemente su discurso democratizador. En los hechos sienta bases operativas en la provincia para las nuevas lógicas de territorialidad de la política, de lo económico y esboza el tránsito de una ciudadanía orientada a lo político, a un ciudadano regido por su papel de consumidor.

Esta mirada desde el gobierno central no implica ni determinación, ni adecuación automática de las sociedades locales: estos procesos e intervenciones atraviesan sus historias y procesos particulares y es allí donde se deberán encontrar los puntos de inflexión que las reconfiguran en las actuales condiciones de desarrollo. Pero esto es objeto de otro trabajo.

Bibliografía

- Angeloz, César: (1995) La aventura de la democracia. Ministerio de la Coordinación. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba, Argentina (recopilación de Discursos ante la Legislatura Provincial)
- AAVV.(1990). Innovación cultural y actores socio-culturales. CLACSO. BS. As. Argentina.
- García Canclini, Néstor. (1987) Políticas culturales en América Latina, México, Grijalbo.
- García Canclini, Néstor. (1997) Cultura y Comunicación. Entre lo global y lo local. Universidad Nacional de La Plata. Ediciones de Periodismo y Comunicación. La Plata. Pcia. de Bs. As. Argentina
- Gobierno de Córdoba. (1991) Cuadernos de la Reforma del Estado La Administración Pública Provincial. Córdoba.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de la Coordinación. (1993) Cuadernos de la Reforma del Estado La Administración Pública Provincial. Córdoba.
- Informe de avances 1999- 2000. La producción cultural en el fin de siglo. Ofertas culturales en Villa María y su entorno regional, 1991-1999
- Informe de avances 2002. La producción cultural en el fin de siglo. Ofertas y representaciones de los consumos culturales en Villa María y su entorno regional, 1991-1999.
- Lander, Edgardo (1997), Límites actuales del potencial democratizador de la esfera pública no-estatal. Versión preliminar para la discusión, Universidad Central de Venezuela
- Miller, Toby y Yúdice, George. 2004. Política Cultural. Editorial Gedisa. Barcelona.

Williams, Raymond. Marxismo y literatura.

Wortman, Ana . 1995. 1º Informe de investigación. Cultura y espacio público.

Políticas culturales en la transición democrática. Mimeo.

DOCUMENTOS.

Ley Orgánica Municipal

Ley de Reforma del Estado (7850)

Memorias Ministeriales del Gobierno de Córdoba, anexos a la publicación de los discursos del Gobernador ante la Legislatura Cordobesa. Años 1987-1989-1991-1993 -.1994 -1995. –1996 –1997 –1998- 1999.

Informes de Actividades de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Villa María – años 1996 a 1998

Folletos del Consejo Pcial. de Cultura

¹ Como señala García Canclini *“Desde lo económico(lo local-regional), es pensado como posibilidad de desarrollo endógeno, desde lo político como base para impulsar la autonomía municipal y con ello el fortalecimiento de las nuevas democracias y desde lo cultural como ámbito ‘natural’ para la recreación de las identidades regionales debilitadas, en gran parte, por la ‘globalización’ de los hábitos de consumo”*. (citado por Zilocchi y Bressan 1997: 72).